



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 2628

Exp. 2024-25-3-004858

Montevideo, 17 JUN. 2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Coordinador General del Espacio Educación y TIC, Profesor Richard Delgado, solicita autorizar la propuesta del Curso Bimodal de Acreditación para el año 2024.

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Coordinador expresa que en esta propuesta se ha cambiado la población objetivo, incorporando estudiantes que están cursando 3ro de Bachillerato y adeudan una asignatura de 1ro de Bachillerato. Esta incorporación se debe a que los cursos de 1ro Ciclo Básico y 2do Ciclo Básico que se ofrecían hasta el año 2023 carecen de sentido a partir de la implementación de la EBI. A su vez informa que ya se ofrecen los cursos de 1ro de Bachillerato, por lo que no se incorporarán nuevos, aunque dependiendo de la cantidad de estudiantes inscriptos se podrán generar más grupos, adjuntando de folios 2 a 5 la propuesta;

II) que a efectos de contribuir a la continuidad de las trayectorias educativas, se tiene como población objetivo estudiantes: a) promovidos de 1er año BD (Plan 2006) en el año 2023 que podrían cursar 2do año BD pero se ven impedidos por adeudar hasta 3 asignaturas de 3ro Ciclo Básico; b) estudiantes promovidos de 2do año BD (Plan 2006) en el año 2023 que podrían cursar 3er año BD pero se ven impedidos por adeudar dos o tres asignaturas de 1er año BD; c) estudiantes que cursan en el presente año lectivo 3er año BD (Plan 2006) pero mantienen pendientes de aprobación una asignatura de 1er año BD (Plan 2006);

III) que la propuesta consiste en un curso bimodal diseñado por docentes-tutores dirigido a los estudiantes interesados de la población objetivo de modo que al finalizar el proceso estén habilitados para acreditar o aprobar la(s) asignatura(s) que cursaron, con una duración de 16 semanas. La tarea del docente se desarrollará en doble modalidad: sincrónica y asincrónica. Los docentes tendrán como referencia las orientaciones y las priorizaciones curriculares de las Inspecciones de Asignaturas.

Sigo



ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:


Autorizar la propuesta del Curso Bimodal de Acreditación para el año 2024 del Espacio Educación y TIC que luce de folios 2 a 5 de obrados y forma parte de la presente Resolución.

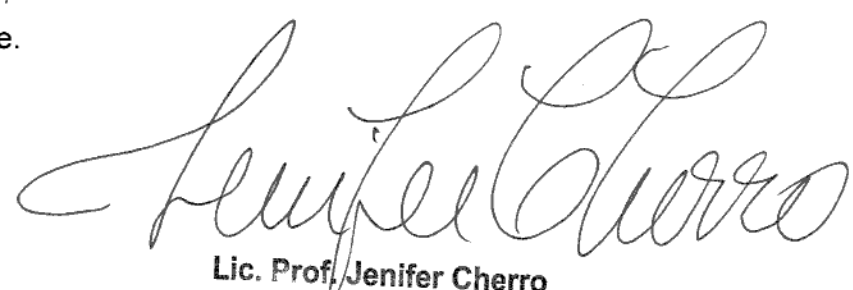
Publíquese en Página Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspección Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Cumplido, siga al Espacio Educación y TIC para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria